

PRESTACIONES DE INCAPACIDAD (UE)

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- 1.- **DATOS PERSONALES.-** Si la solicitud no se formula en nombre propio, sino a través de otra persona (por estar el interesado incapacitado, por ejemplo) rellene también el apartado correspondiente a los datos del representante.

Si el interesado está acogido en algún Centro oficial o privado que actúa como guardador, indique el establecimiento y especifique en calidad de qué actúa usted en su nombre (director, secretario, administrador, etc.).

Los datos sobre separación, divorcio y discapacidad son información operante a efectos fiscales (cálculo del % de retención del IRPF de la pensión) excepto en los Territorios Forales y su cumplimentación es totalmente voluntaria. Si no lo hace no se tendrán en cuenta estos datos a los efectos mencionados. Si los cumplimenta se entenderá que presta su consentimiento para que puedan ser tratados informáticamente con ese fin.
- 2.- **DATOS PROFESIONALES.-** Sea lo más conciso posible al poner esta información.
- 3.- **DATOS DE SITUACIÓN LABORAL.-** No deje de poner la fecha en la que dejó o va a dejar de trabajar: es esencial para el trámite de la prestación.
- 4.- **DATOS SOBRE PERIODOS TRABAJADOS Y/O SIN ACTIVIDAD LABORAL EN OTROS PAÍSES.-** En el espacio (TRABAJO O RESIDENCIA EN OTROS PAÍSES) consigne el país o países indicando en cuáles de ellos ha trabajado y en cuáles ha residido sin efectuar ningún trabajo.
- 5.- **DATOS SOBRE SU FUTURA PRESTACIÓN.-** Reseñe los ingresos que usted o su cónyuge/pareja de hecho previsiblemente vayan a obtener en el año en curso y que se correspondan con los conceptos que se indican en las casillas. Esta información es necesaria para calcular un posible complemento a mínimos de su pensión. Si piensa trabajar una vez tenga concedida la prestación, debe decirnos dónde, porque ambas situaciones pueden ser incompatibles; incluya los trabajos en las Administraciones Públicas y otros organismos constitucionales.
- 6.- **DATOS DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN CON EL INTERESADO Y A SU CARGO.-** Son necesarios para incluirlas en su Cartilla de Asistencia Sanitaria. Es preciso que esas personas convivan y dependan económicamente de usted y que no tengan reconocida la Asistencia Sanitaria por derecho propio.

Los datos referentes a estado civil, discapacidad y tiempo de convivencia de los hijos y ascendientes se utilizan para calcular correctamente la retención por IRPF y pueden disminuir su cuantía, excepto en los Territorios Forales; su cumplimentación es totalmente voluntaria. También puede optar por suministrarlos directamente a la Administración Tributaria a fin de que sea ella la que calcule y comunique el % de retención aplicable a su pensión (STS 18-3-2000 y 20-5-2000).
- 7.- **HIJOS PROPIOS O APORTADOS, OTROS FAMILIARES Y ACOGIDOS LEGALES O DE HECHO.**
- 8.- **HIJOS FALLECIDOS.-** Algunos países necesitan información sobre hijos fallecidos.
- 9.- **DATOS DE HIJOS QUE NO CONVIVEN CON EL SOLICITANTE.-** Requeridos por algunos organismos extranjeros.
- 10.- **DATOS SOBRE PARTOS, COMPLEMENTO POR MATERNIDAD Y CUIDADO DE HIJOS Y MENORES ACOGIDOS.**
 - 10.1 **RECONOCIMIENTO DE DÍAS COTIZADOS POR PARTO Y COMPLEMENTO POR MATERNIDAD Y CUIDADO DE HIJOS Y MENORES ACOGIDOS.-** Todos los partos y los abortos de más de seis meses de gestación pueden dar derecho a computar días de cotización aunque no se estuviese en situación de activo. Todos ellos deben figurar inscritos en el Registro Civil para producir efectos.
 - 10.2 **BENEFICIOS POR CUIDADO DE HIJOS O MENORES.-** Se podrá computar como periodo cotizado, a todos los efectos excepto para alcanzar el periodo mínimo de cotización, un determinado número de días por el periodo comprendido entre la interrupción de la cotización por extinción de la relación laboral o fin del desempleo entre los 9 meses antes del nacimiento con adquisición de personalidad civil según el Art.30 del Código Civil (o los 3 meses antes de la resolución judicial de adopción o la decisión administrativa o judicial de adopción o acogimiento) y la finalización del sexto año posterior al nacimiento, adopción o acogimiento. Sólo se reconocerá a un progenitor, por lo que en caso de controversia se otorgará el derecho a la madre.
- 11.- **DATOS FISCALES.-** Si el futuro titular de la prestación tiene establecida su residencia fiscal (más de 180 días al año) en un país extranjero o en una Comunidad o Ciudad Autónoma o Territorio Foral distinto del lugar donde solicita su pensión, debe indicarlo así ya, que el tratamiento de retenciones por IRPF puede ser diferente.

Los pagos de pensión compensatoria al cónyuge o de alimentos por hijos pueden disminuir la base de cálculo a esos mismos efectos. Su declaración es totalmente voluntaria; si los cumplimenta se entenderá que presta su consentimiento para que puedan ser tratados informáticamente con esa finalidad. También puede optar por suministrar estos datos directamente a la Administración Tributaria.
- 12.- **OTROS DATOS.-** La elección de LENGUA COOFICIAL sólo surtirá efectos en las Comunidades Autónomas que la tengan reconocida.

El DOMICILIO DE COMUNICACIONES a efectos legales sólo debe indicarse cuando desee recibirlas en otro distinto del suyo habitual, incluidas las comunicaciones oficiales en las que se le pidan actuaciones en plazos determinados.
- 13.- **ALEGACIONES.-** Si quiere añadir algo que considere importante para tramitar su prestación y no vea recogido en el formulario, póngalo en este apartado de la forma más breve y concisa posible.
- 14.- **COBRO DE LA PRESTACIÓN.-** Debe indicar el BIC (Código Internacional de Banco) y también el número de IBAN, que es el equivalente a su número de cuenta bancaria. El error o la falta de este dato impediría el pago de la prestación que, en su caso, pudiera reconocerse. Puede encontrarlo en todos los recibos y comunicaciones que le envía su entidad bancaria actualmente.

Si reside en el extranjero y quiere recibir allí el pago, debe aportarnos todos los datos de su entidad bancaria en ese país mediante los correspondientes códigos internacionales.



INCAPACIDAD PERMANENTE (REGLAMENTOS COMUNITARIOS)

A INSTANCIA DE:

☐ TRABAJADOR

☐ ENTIDAD COLABORADORA

☐ INSPECCIÓN DE TRABAJO

☐ SERVICIO PÚBLICO DE SALUD

☐ ISM

ATENCIÓN: Antes de empezar a cumplimentar la solicitud lea detenidamente todos los apartados y las instrucciones sobre cada uno de ellos. Rellene el impreso de la forma más completa y exacta posible, ya que así facilitará el trámite de su pensión.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1. DATOS PERSONALES

1.1

DEL FUTURO TITULAR DE LA PRESTACIÓN

ESPAÑOLES Y PORTUGUESES			OTRAS NACIONALIDADES			
Primer apellido			Apellido adquirido por matrimonio			
Segundo apellido			Apellido de nacimiento			
Nombre			Apellidos anteriores			
			Nombre			
Lugar de nacimiento (localidad, provincia/departamento, país)						
Fecha de nacimiento	Sexo	Estado civil actual	¿Está incapacitado judicialmente?	Nombre de:		DNI-NIE-Pasaporte
Día	☐ Hombre	☐ Soltero/a	SÍ ☐ NO ☐	Padre		Núm. de la Seguridad Social
Mes		☐ Casado/a				Nacionalidad
Año	☐ Mujer	☐ Viudo/a	¿Tiene reconocida discapacidad?	Madre		Teléfono fijo
		☐ Separado/a legalmente	SÍ ☐ NO ☐			Teléfono móvil
Domicilio habitual: (calle o plaza)				Núm.	Bloque	Escalera
					Piso	Puerta
Código postal	Localidad		Provincia/Departamento		País de residencia habitual	

1.2

DEL REPRESENTANTE LEGAL

Actúa en nombre del solicitante como: ☐ Tutor ☐ Tutor institucional ☐ Graduado Social ☐ Gestor administrativo ☐ Otros apoderados

Si actúa en nombre de una entidad pública, indique: Cargo que ostenta

Nombre o razón social CIF/NIF

Primer apellido	Segundo apellido			Nombre		
Domicilio habitual: (calle, plaza ...)			Núm.	Bloque	Escalera	
			Piso	Puerta	Teléfono fijo	
					Teléfono móvil	
Código postal	Localidad		Provincia/Departamento		País de residencia habitual	

2. DATOS PROFESIONALES

1) Última profesión que ha ejercido

Tareas que realizaba en el mismo

2) Otras profesiones:

3) En el caso de ser trabajador autónomo, indique si ha tenido trabajadores a cargo: ☐ SÍ ☐ NO

En caso afirmativo, indique la identificación jurídica de la empresa

¿Ha cotizado alguna vez al Régimen de Clases Pasivas del Estado? ☐ SÍ ☐ NO

3. DATOS DE SITUACIÓN LABORAL

SI ESTÁ DE BAJA MÉDICA: Fecha de la baja ¿Trabajaba en esa fecha?: ☐ SÍ ☐ NO
 Fecha en la que dejó de trabajar ☐ Por cuenta propia ☐ Por cuenta ajena ☐ Como funcionario

SI NO ESTÁ DE BAJA MÉDICA: ¿Trabaja actualmente? ☐ SÍ ☐ NO ☐ Por cuenta propia ☐ Por cuenta ajena
☐ Como funcionario ☐ En el mismo puesto de trabajo ☐ En puesto de trabajo distinto del que tenía en la fecha de la baja laboral
 Motivo del cambio de puesto de trabajo:

CAUSA DE LA INCAPACIDAD :

☐ Enfermedad común ☐ Enfermedad profesional ☐ Accidente no laboral ☐ Accidente de trabajo
 ¿Percibe prestación o subsidio por desempleo? ☐ SÍ ☐ NO
 ¿Cobra subsidio de Incapacidad Temporal? ☐ SÍ ☐ NO
 ¿Ha estado sometido a reeducación profesional desde el principio de su incapacidad? ☐ SÍ ☐ NO
 ¿Para qué clase de empleo? Duración: desde hasta
 Datos del empresario para el que ha trabajado: Nombre o razón social
 Dirección

¿Cobra o ha solicitado alguna prestación además de la que ahora solicita?

☐ NO

☐ SÍ

Indique cuál:

TIPO DE PRESTACIÓN	Ha solicitado	Fecha solicitud	Cobra	Fecha efectos	Importe bruto	Institución pagadora	País
Pago de prestaciones del seguro de enfermedad por incapacidad temporal	☐		☐				
Indemnizaciones por rehabilitación	☐		☐				
Pensión de incapacidad	☐		☐				
Pensión de vejez	☐		☐				
Pensión de supervivencia	☐		☐				
Renta de accidente de trabajo o enfermedad profesional	☐		☐				
Prestaciones por desempleo	☐		☐				
Continuación cobro del salario en caso de incapacidad temporal	☐		☐				
Prestaciones familiares	☐		☐				
Otras prestaciones	☐		☐				

Si ha marcado alguna prestación, indique la periodicidad con la que cobra:

☐ Semanal

☐ Mensual

☐ Anual

¿Ha solicitado en otro país la inscripción a un seguro voluntario o facultativo continuado?

☐ SÍ

☐ NO

¿En qué país? ¿Para qué prestación? ☐ Incapacidad ☐ Vejez ☐ Defunción

[illegible][illegible]

5. DATOS FUTURA PRESTACIÓN

Ingresos que previsiblemente obtendrán el solicitante (S) y su cónyuge (C) o pareja de hecho (P) durante todo el año actual, distintos de los del trabajo del que deriva la incapacidad y de la prestación que ahora solicita. Si prevé que van a ser iguales a los del año anterior, ponga esa cantidad descontando los que obtuvo por el trabajo que origina su incapacidad. Si no tiene ingresos, ponga cero (0).

Perceptor	Rendimientos netos de trabajo o actividades profesionales o empresariales	Rendimientos brutos de capital mobiliario o inmobiliario	Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	Pensiones públicas	
				Importe	País
S	€	€	€	€	
C	€	€	€	€	
P	€	€	€	€	

CUANDO OBTENGA SU PENSIÓN: Va a ser titular, propietario o arrendatario: ☐ SÍ ☐ NO

Va a seguir trabajando y cotizando a la Seguridad Social: ☐ SÍ ☐ NO ☐ De explotación agraria ☐ De explotación marítimo pesquera

☐ En la Administración ☐ Por cuenta propia ☐ Por cuenta ajena ☐ De establecimiento abierto al público

6. DATOS DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN CON EL FUTURO TITULAR DE LA PENSIÓN A SU CARGO

CÓNYUGE ☐		PAREJA DE HECHO ☐		
Primer apellido o apellido adquirido por matrimonio	Segundo apellido o apellido de nacimiento	Apellidos anteriores		Nombre
DNI, NIE o pasaporte	Núm de la la Seguridad Social	Fecha de nacimiento	Sexo	Nacionalidad
Lugar de nacimiento (localidad, provincia, departamento o país)				
¿Hay convivencia? ☐ SÍ ☐ NO	Fecha matrimonio/convivencia desde	Dirección completa (si no convive con el solicitante)		
¿EJERCE ACTIVIDAD PROFESIONAL? ☐ SÍ ☐ NO Tipo de actividad				¿Está incapacitado para el trabajo? ☐ SÍ ☐ NO
Periodo: desde hasta País				
Núm. de la Seguridad Social		¿ES FUNCIONARIO/A? ☐ SÍ ☐ NO		
Rentas anuales de trabajo € Otras rentas €		¿PERTENECE A ALGÚN COLEGIO PROFESIONAL? ☐ SÍ ☐ NO		

Apellidos y nombre:

DNI - NIE- Pasaporte

5

¿HA SOLICITADO O COBRA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES? NO ☐ SÍ ☐ indique cuál:

Tipo de prestación	Ha solici- citado	Cobra	Régimen			Organismo pagador	Fecha de efectos	Importe	Periodicidad del importe (mes, trimestre, año)
			cuenta propia	cuenta ajena	funcio- nario				
Vejez	☐	☐	☐	☐	☐				
Incapacidad	☐	☐	☐	☐	☐				
Incapacidad temporal	☐	☐	☐	☐	☐				
Desempleo	☐	☐	☐	☐	☐				
Otra	☐	☐	☐	☐	☐				
	☐	☐	☐	☐	☐				

7. HIJOS PROPIOS O APORTADOS, OTROS FAMILIARES Y ACOGIDOS LEGALES O DE HECHO

1er apellido								
2º apellido								
Nombre								
Relación de parentesco								
DNI-NIE								
Nacionalidad								
Núm de la Seguridad Social								
Fecha nacimiento y E. Civil			E. Civil ⁽¹⁾				E. Civil ⁽¹⁾	
Discapacidad y ayuda de 3ª persona o movilidad reducida	de 33% a 64% ☐	Ayuda	Sí ☐	de 33% a 64% ☐	Ayuda	Sí ☐	de 33% a 64% ☐	Ayuda
	más de 64% ☐		NO ☐	más de 64% ☐		NO ☐	más de 64% ☐	NO ☐
¿Estudia o ejerce funciones de aprendiz?	sí ☐ NO ☐		sí ☐ NO ☐		sí ☐ NO ☐		sí ☐ NO ☐	
¿Convive también con el otro progenitor?	sí ☐ NO ☐		sí ☐ NO ☐		sí ☐ NO ☐		sí ☐ NO ☐	
Meses al año que convive con usted								
Rentas o prestaciones económicas u otros ingresos que percibe								
Importe anual	€		€		€		€	
Institución pagadora								
¿Es funcionario/a de alguna Administración Pública?	sí ☐ NO ☐		sí ☐ NO ☐		sí ☐ NO ☐		sí ☐ NO ☐	
¿Pertenece a un colegio profesional?	sí ☐ NO ☐		sí ☐ NO ☐		sí ☐ NO ☐		sí ☐ NO ☐	

8. HIJOS FALLECIDOS

Apellidos y nombre	DNI-NIE-Pasaporte	Fecha de nacimiento	Fecha de fallecimiento

9. DATOS DE HIJOS QUE NO CONVIVEN CON EL SOLICITANTE

Apellidos y nombre	DNI-NIE	Fecha de nacimiento

(1) E.Civil: rellenar dígito: (1) Soltero/a, (2) Casado/a, (3) Viudo/a, (4) Separado/a legalmente, (5) Divorciado/a

10. DATOS SOBRE PARTOS, COMPLEMENTO POR MATERNIDAD Y CUIDADO DE HIJOS Y MENORES ACOGIDOS**10.1 DATOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE DÍAS COTIZADOS POR PARTO Y DEL COMPLEMENTO POR MATERNIDAD (sólo si la solicitante es mujer)**

Indique, en su caso, la fecha de los partos, de los abortos de más de 6 meses de gestación así como de las adopciones con independencia del país donde hubieran tenido lugar. En el caso de adopciones internacionales constituidas por autoridades extranjeras deben haber surtido efectos en España con arreglo a las disposiciones de la Ley de Adopción Internacional.

	Hijo 1	Hijo 2	Hijo 3	Hijo 4	Hijo 5	Hijo 6
DNI/NIE						
Fecha del parto						
Fecha del aborto						
Fecha de adopción						

10.2 DATOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS POR CUIDADO DE HIJOS/ADOPTADOS O MENORES ACOGIDOS

Identifique, en su caso, a cada hijo/a o menor acogido, con independencia de que ya haya hecho referencia a ellos en el apartado anterior y al país de nacimiento, adopción o acogimiento del mismo.

		Hijo 1	Hijo 2	Hijo 3	Hijo 4	Hijo 5	Hijo 6
Datos del hijo o menor	Nombre						
	1er apellido						
	2º apellido						
	DNI/NIE						
	Fecha de nacimiento						
	Fecha de resolución de adopción o acogimiento						
Datos del otro progenitor, adoptante o acogedor(1)	NO EXISTE	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	FALLECIDO	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	Nombre						
	1er apellido						
	2º apellido						
	DNI/NIE						
	Fecha de nacimiento						
	Sexo						
Firma del otro progenitor (2)							

(1) Si es el mismo en todos los casos cumplimente únicamente los datos del primero de los hijos o menores. Si no existe o ha fallecido marque la casilla.

(2) Firma del otro progenitor, adoptante o acogedor dando conformidad para que el beneficio por cuidado de hijos se aplique a favor del titular de esta prestación (salvo que aquél sea hombre y el titular sea mujer y salvo en caso de inexistencia o fallecimiento del mismo, acreditado documentalmente).

Apellidos y nombre:

DNI - NIE- Pasaporte

7

11. DATOS A EFECTOS FISCALES

Residencia fiscal: Provincia País		Si su residencia fiscal está en TERRITORIO FORAL, a efectos de retención por IRPF desea que se le aplique: Tabla general ☐ N° de hijos Tabla de pensionistas ☐ Tipo voluntario: ☐ %
Si está en territorio común y desea un tipo voluntario de retención por IRPF, indique cuál: %		
Tiene reconocida discapacidad de 33% a 64% ☐ más de 64% ☐		
Ayuda de 3ª persona o movilidad reducida: SÍ ☐ NO ☐		
Cuantía anual de pensión compensatoria a favor del cónyuge: €		
Cuantía anual de alimentos a favor de los hijos: €		
Si está pagando préstamos por adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual y sus rendimientos de trabajo anuales, incluida ésta y otras pensiones, son inferiores a 33.007,20 €, marque este recuadro ☐		

12. OTROS DATOS

12.1	LENGUA COOFICIAL en la que desea recibir su correspondencia:								
12.2	DOMICILIO DE COMUNICACIONES A EFECTOS LEGALES (sólo si es distinto del indicado en el apartado 1 y deberá ser otro domicilio del titular si se solicita en nombre propio o por graduado social, gestor administrativo u otro apoderado, u otro domicilio del tutor o tutor institucional si se solicita a través de éstos)								
Domicilio (calle, plaza ...)				Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo
									Teléfono móvil
Código postal	Localidad	Provincia		País		Apdo. de correos			
12.3	SI DESEA recibir información por correo electrónico, indique su dirección:								

13. ALEGACIONES

Apellidos y nombre:

DNI - NIE- Pasaporte

⑧

14. COBRO DE LA PRESTACIÓN (A CUMPLIMENTAR SIEMPRE)

PAGO EN ESPAÑA (Banco o Caja de Ahorro)		En cuenta del: Futuro titular de la prestación (1.1) ☐			
BIC:		Titular de la patria potestad o tutor (1.2) ☐			
IBAN:	CÓDIGO PAÍS	CCC			
		ENTIDAD	OFICINA/SUCURSAL	D.CONTROL	NÚMERO DE CUENTA

PAGO EN EL EXTRANJERO	Cheque (*) ☐	Transferencia ☐	Periodicidad ☐	Mensual
DATOS CUENTA BANCARIA				☐ Trimestral
Nombre Entidad Bancaria:				☐ Semestral
Nombre del TITULAR de la cuenta:				
IBAN (International Bank Account Number)/Número cuenta:				
Código BIC/SWIFT (BIC/SWIFT Code): Código doméstico (Domestic Code) (**)				
Dirección de la Entidad:				
Código Postal: Localidad: País:				
* Si solicita pago por cheque deberá indicarlo expresamente en el apartado 7 (alegaciones). Tenga en cuenta que esta forma de pago puede llevar gastos de gestión ajenos a la Seguridad Social española . No es posible el pago por cheque en los siguientes países: Dinamarca, Bulgaria, República Checa, Estonia, Croacia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Países Bajos, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia, Suiza y Rumanía.				
** Necesario para Estados Unidos, Australia, Canadá, Puerto Rico, y Hong Kong.				

DECLARO, que son ciertos los datos incluidos en esta solicitud.

El Instituto Social de la Marina solicita su consentimiento para consultar y recabar electrónicamente los datos o documentos que se se encuentren en poder de cualquier Administración, cuyo acceso no esté previamente amparado por la ley y que sean necesarios para resolver su solicitud y gestionar, en su caso, la prestación reconocida.

- ☐ **SÍ doy mi consentimiento**
- ☐ **NO doy mi consentimiento**

NOTA IMPORTANTE: En caso de no dar su consentimiento deberá aportar, en el plazo de 10 días hábiles, los documentos que se le indiquen que sean necesarios para resolver su solicitud y gestionar, en su caso, la prestación reconocida.

El Instituto Social de la Marina solicita su consentimiento para utilizar el teléfono móvil, el correo electrónico y datos de contacto facilitados en esta solicitud para enviarle comunicaciones en materia de Seguridad Social.

- ☐ **SÍ doy mi consentimiento**
- ☐ **NO doy mi consentimiento**

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
RESPONSABLE	Instituto Social de la Marina (ISM)
FINALIDAD	Gestión de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social competencia del ISM
LEGITIMACIÓN	Ejercicio de poderes públicos
DESTINATARIOS	Sólo se efectuarán cesiones y transferencias previstas legalmente o autorizadas mediante su consentimiento
DERECHOS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
PROCEDENCIA	Recabamos datos de otras administraciones y entidades en los términos legalmente previstos
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar información adicional y detallada en la hoja informativa que se acompaña al presente formulario en el apartado “INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

..... , a de de 20

Firma



A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Apellidos y nombre:	DNI - NIE- Pasaporte
Clave de identificación de su expediente:	Registro ISM
Funcionario de contacto:	

SOLICITUD DE PRESTACIÓN DE INCAPACIDAD

A INSTANCIA DE:

☐ TRABAJADOR	☐ ENTIDAD COLABORADORA
☐ INSPECCIÓN DE TRABAJO	☐ SERVICIO PÚBLICO DE SALUD
☐ ISM	

DOCUMENTOS QUE SE LE REQUIEREN EN LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD POR EL ISM:	
1	☐ DNI/NIF, pasaporte o equivalente y NIE o CIF de: ☐ Solicitante ☐ Representante legal ☐ Cónyuge/pareja de hecho ☐ Hijos ☐ Otros familiares y acogidos
2	☐ Documentación acreditativa de la representación legal
3	☐ Parte de accidente de trabajo o enfermedad profesional
4	☐ Certificado empresarial de salarios reales
5	☐ Historial clínico
6	☐ Libro de familia, Certificación literal o Actas de matrimonio, de existencia de abortos y parentesco, y convivencia con el solicitante
7	☐ Auto judicial o certificado de acogimiento familiar
8	☐ Certificado de empadronamiento o tarjeta de residencia
9	☐ Documentación que avale el ejercicio de la actividad laboral en los países en que lo haya manifestado. Su no presentación puede dar lugar a retrasos en la tramitación de su pensión por dificultades para localizar sus cotizaciones en el extranjero.
10	☐ Tarjeta de Identidad de Extranjeros o Certificado de Inscripción en el Registro Central de Extranjeros
	☐ Otros documentos:
	Recibí
	Firma

DOCUMENTOS NO NECESARIOS PARA EL TRÁMITE, QUE APORTA VOLUNTARIAMENTE EL SOLICITANTE:
1
2
3
4
Recibí los documentos requeridos a excepción de los números:
Firma
Cargo y nombre del funcionario
Fecha Lugar
DILIGENCIA DE COMPULSA: A la vista de los siguientes documentos originales y en vigor:
Se expide la presente diligencia de verificación para hacer constar que los datos reflejados en este formulario coinciden fielmente con los que aparecen en los documentos originales aportados o exhibidos por el solicitante.
Firma
Cargo y nombre del funcionario
Fecha Lugar

Apellidos y nombre:	DNI - NIE- Pasaporte
---------------------	----------------------

DATOS ESPECÍFICOS DE ALGUNOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO Y SUIZA
(rellene los apartados correspondientes a los países en los que haya trabajado)

ALEMANIA:	Tarjeta de cotización (original). Documentación de los trabajos, contratos (original), salvo que sea pensionista. Es importante que haga constar en los apartados 2.6, 2.7 y 2.8 todos los hijos que haya tenido, aunque sean mayores de edad, pues podría tener derecho a que se le reconozcan períodos de seguro por embarazo y maternidad según la ley alemana, que pueden influir en la cuantía de su pensión. En caso de que continúe estudiando o trabajando con un contrato de aprendizaje, aporte documentación justificativa. Indicar los hijos educados en Alemania, durante los 36 primeros meses de su vida y también aquellos hijos que continúen sus estudios o ejercen funciones de aprendiz.
AUSTRIA:	Núm. de afiliación a la Seguridad Social austríaca.
BULGARIA:	Documentos originales que confirmen la antigüedad laboral (cartilla laboral, de servicio y del seguro), o bien el impreso UP/30 emitido por el asegurador, e impreso UP-2, original o fotocopias de los mismos compulsadas, exclusivamente, por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.
DINAMARCA:	Núm. de afiliación (CPR y/o ATP): Última dirección del/la solicitante en Dinamarca:
FINLANDIA:	Núm. de afiliación a la Seguridad Social finlandesa:
FRANCIA:	Tarjeta de immatriculation, “rélevé de compte”, contratos, etc. Indicar el número de referencia en el caso de que sea usted pensionista, así como si percibe prestaciones del ASSEDIC (desempleo). Consignar la fecha de efectos de su pensión, en el supuesto de que sea ésta elegida por usted: Libro de familia o certificado de matrimonio y nacimiento hijos: consignar todos los hijos que hubieran tenido.
PAÍSES BAJOS:	Indicar los apellidos del último cónyuge Consignar la última dirección que tuvo en este país Consignar, asimismo, su estado civil actual y la fecha de inicio de éste
POLONIA:	Debe aportar alguno de los siguientes datos de identificación sin los cuales el organismo polaco no podrá tramitar la solicitud: El nº NIP El nº PESEL El nº NKP , en su defecto, indicar la serie y el número de la tarjeta de identidad o pasaporte. También, en su caso, debe aportar el formulario de información adicional
PORTUGAL:	Indique la parroquia correspondiente a su lugar de nacimiento: SI NECESITA LA AYUDA DE UNA TERCERA PERSONA PARA REALIZAR LOS ACTOS ESENCIALES DE LA VIDA DIARIA, INDIQUE LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE LA MISMA: Apellidos y nombre Dirección completa
REINO UNIDO:	National insurance number (número de Seguridad Social). Documentación de trabajos.
RUMANÍA:	Fotocopias compulsadas de la cartilla laboral rumana (carnet de Munca) o certificados de antigüedad. CÓDIGO NUMÉRICO PERSONAL
SUECIA:	Núm. de afiliación a la Seguridad Social sueca: Si alega períodos anteriores a 1960, deberá aportar recibos de pago de impuestos.
SUIZA:	Fotocopia de la tarjeta de Seguro suiza. ¡ IMPORTANTE! La información sobre los hijos puede suponer un aumento de la cuantía de su pensión suiza. En los apartados 2.6, 2.7 y 2.8 indique todos los hijos que hayan tenido, aunque hayan fallecido. En caso de que continúe estudiando o trabajando con un contrato de aprendizaje, aporte documentación justificativa. Cumplimentar el anexo con información adicional.

PRESTACIONES DE INCAPACIDAD (UE)

DOCUMENTOS EN VIGOR A ENTREGAR PARA EL TRÁMITE DE SU PRESTACIÓN (*)

1.- EN TODOS LOS CASOS

- Acreditación de identidad del interesado, representante legal y demás personas que figuran en la solicitud mediante la siguiente documentación:
 - Españoles: Documento Nacional de Identidad (DNI).
 - Extranjeros residentes o no residentes en España: Pasaporte o, en su caso, documento de identidad vigente en su país y NIE (Número de Identificación de Extranjero) exigido por la AEAT a efectos de pago.
- Documentación acreditativa de la representación legal, en su caso, o de la emancipación del solicitante menor de edad. Si es tutor institucional, CIF/NIF, documento en el que conste el nombramiento de tutela de la Institución y certificación acreditativa de la representación de la Institución.
Si está incapacitado judicialmente debe presentar la resolución judicial que lo declare o certificado acreditativo del Registro Civil.

2.- EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL

- Parte administrativo de accidente de trabajo o enfermedad profesional.
- Certificado empresarial de salarios reales del año anterior.

3.- PARA EL RECONOCIMIENTO DE UN POSIBLE COMPLEMENTO A MÍNIMOS

- En el caso de extranjeros residente en España: certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros o Tarjeta de Identidad de Extranjeros.
- Libro de familia, actas del Registro Civil o certificado oficial que acrediten el parentesco del cónyuge con el solicitante, en su caso.

4.- PARA ACREDITAR OTRAS CIRCUNSTANCIAS

- Si está en su poder, Historial Clínico elaborado por el Servicio Público de Salud competente en su Comunidad Autónoma, o, en su caso, Informe de la Inspección Médica de dicho Servicio.
- Certificado del Registro Civil o Libro de familia, resolución judicial de adopción o decisión administrativa o judicial de acogimiento que acrediten, según el caso, los nacimientos, abortos, adopciones o acogimientos que haya alegado. En el caso de adopciones internacionales constituidas por autoridades extranjeras deberá acreditarse que han surtido efectos en España con arreglo a las disposiciones de la Ley de Adopción Internacional.
- **Personal de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Resolución de la autoridad competente del Ministerio de Defensa o del Interior declarativa del cese en la relación de servicios profesionales, junto con la historia clínica, informe médico de síntesis y dictamen evaluador de las condiciones psicofísicas. Además, en su caso, resolución del órgano competente del Ministerio de Defensa o del Interior declarativa de que la incapacidad permanente se ha producido en acto de servicio, y certificación de la Dirección General de Personal correspondiente del importe mensual y anual de la pensión extraordinaria que, en la fecha de cese de la relación de servicios, hubiera correspondido de haberse aplicado el Régimen de Clases Pasivas del Estado.**

5.- DOCUMENTO ESPECIAL

Documentación que avale el ejercicio de la actividad laboral en los países en que lo haya manifestado. Su no presentación puede dar lugar a retrasos en la tramitación de su pensión por dificultades para localizar sus cotizaciones en el extranjero.

La documentación que exige cada Estado para el trámite de una pensión depende de su legislación interna y de si tiene sus datos de cotización informatizados.

Si una institución extranjera solicita que se le envíe en original un documento acreditativo de la actividad laboral, debe ser aportado.

(*) Si los documentos han sido emitidos por organismos extranjeros, será necesario que cumplan los requisitos de legalización para ser válidos en España.

PRESTACIONES DE INCAPACIDAD (UE)

EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA LE INFORMA:

De acuerdo con lo establecido en el artículo único del Real Decreto 286/2003, de 7 de marzo por el que se establece la duración de los plazos para la resolución de los procedimientos administrativos para el reconocimiento de prestaciones en materia de seguridad social (BOE del 8-4-2003), el plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento iniciado será de 180 días contados desde la fecha en que la solicitud ha sido registrada en esta Dirección Provincial o, en su caso, desde la fecha del acuerdo de iniciación.

No obstante, este plazo quedará suspendido durante el tiempo que medie entre la solicitud de datos a Organismos extranjeros y la recepción en esta Dirección Provincial de dichos datos, que permita su incorporación al expediente, de acuerdo con lo establecido en el art. 22.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido notificada la resolución, se podrá entender que su petición ha sido desestimada por aplicación de silencio negativo y solicitar que se dicte resolución, teniendo esa solicitud valor de reclamación previa de acuerdo con lo establecido en el art. 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE del día 11).

Si esta solicitud no va acompañada de los documentos necesarios para su tramitación, deberá presentarlos en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a aquel en el que se le haya notificado su requerimiento. Puede presentarlos, sin desplazarse, en la Sede Electrónica de la Seguridad Social utilizando certificado digital o Cl@ve permanente (<http://sede.seg-social.gob.es>), por correo postal o, personalmente, en una Dirección Provincial o Local del ISM.

El incumplimiento del plazo señalado tendrá los siguientes efectos:

- Documentos de identificación del titular y, en su caso, del representante legal, así como acreditación de la representación legal; se entenderá que desiste de su petición, de acuerdo con lo previsto en los arts. 66 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE del 2-10-2015).
- Resto de documentos: se resolverá la prestación con los datos que constan en el expediente (art.73.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE del 2-10-2019)).
- Documentos requeridos en los bloques 5, 6 y 7 y acreditación de identidad de las demás personas que figuran en la solicitud: su expediente se tramitará sin tener en cuenta las circunstancias a las que se refieren por no haber sido probadas, de acuerdo con el art. 80 de la citada Ley 30/1992.

El funcionario podrá requerir documentación complementaria si la normativa aplicable lo exigiera, y usted podrá aportar cualquier otro documento que estime conveniente (artículo 28.1 de la Ley 39/2015).

RECUERDE:

Si se produce alguna variación en los datos de esta solicitud, tanto en lo referente a situación económica (ingresos laborales u otro tipo de rentas de usted o su cónyuge), familiar (cambio de estado civil, defunciones, etc.) o de su domicilio (de residencia, fiscal) debe usted comunicarlo a la Dirección Provincial o Local de este Instituto más cercano.

La inclusión de datos falsos, así como la obtención fraudulenta de prestaciones, pueden ser actos constitutivos de delito.

Si debe acompañar documentación junto a esta solicitud, de acuerdo con las instrucciones de este formulario, puede presentar fotocopia de la documentación solicitada por las siguientes vías: sin desplazarse a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social utilizando certificado digital o Cl@ve permanente (<http://sede.seg-social.gob.es>), por correo postal, o presencialmente en una Dirección Provincial o Local del ISM.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	<i>¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?</i> Instituto Social de la Marina C/ Génova 20 CP 28004 Madrid, ESPAÑA https://sede.seg-social.gob.es
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	<i>¿Cómo puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?</i> Jefe del Servicio Jurídico de la Seguridad Social C/ Sagasta, 13 - 6ª Planta CP 28004 Madrid, ESPAÑA delegado.protecciondatos@seg-social.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	<i>¿Para qué utilizaremos sus datos?</i> Sus datos serán tratados con la finalidad principal de resolver esta solicitud y de gestionar, en su caso, la prestación reconocida. El tratamiento de sus datos de contacto tendrá como finalidad la realización de comunicaciones y remisión de información en materia de Seguridad Social. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios para gestionar su prestación o las de sus posibles beneficiarios así como para otros fines de archivo y estadística pública.
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	<i>¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?</i> El tratamiento de los datos se realizará sobre la base del ejercicio de poderes públicos autorizado por una norma legal (Arts. 66, 71, 72, 77 y concordantes Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en adelante, TRLGSS). Por lo que respecta a las comunicaciones y envío de informaciones en materia de Seguridad Social, el tratamiento vendrá legitimado por su consentimiento. La negativa a otorgarlo supondrá que no podrá recibir este tipo de envíos, si bien, no impedirá que le podamos informar por dichos canales del estado de sus solicitudes. También le informamos de que no está obligado a facilitar su dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil y que, en caso de no facilitarlos, no impedirá el trámite de su solicitud.
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	<i>¿A quién comunicaremos sus datos?</i> Los datos personales obtenidos por el Instituto Social de la Marina en el ejercicio de sus funciones tienen carácter reservado y solo se utilizarán para los fines encomendados legalmente, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión o comunicación tenga por objeto alguno de los supuestos previstos expresamente en el artículo 77 del TRLGSS así como en los supuestos indicados en cualquier otra norma de rango legal. Si se trata de una solicitud basada en normativa internacional, sus datos podrán ser cedidos a los organismos extranjeros competentes para el trámite de su solicitud.
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	<i>¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos personales?</i> Respecto de los datos personales proporcionados, puede ejercitar en cualquier momento y en los términos establecidos por la normativa de protección de datos los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición, o bien retirar el consentimiento prestado a su tratamiento en los casos que hubiese sido requerido, todo ello mediante escrito presentado en una Dirección Provincial o Local del Instituto Social de la Marina, por correo postal o a través de la sede electrónica de la Seguridad Social, ante el Delegado de Protección de Datos cuyos datos se encuentran en el segundo apartado de esta tabla. Le informamos de que en caso de considerar que su requerimiento no ha sido atendido oportunamente, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.
PROCEDENCIA	<i>¿Cómo obtenemos sus datos personales?</i> Además de los datos facilitados por usted en su solicitud recabamos otros datos personales de otras administraciones y entidades en cumplimiento de la normativa y con el fin de agilizar y facilitar la actuación administrativa. Estos accesos a datos están amparados en normas con rango de ley.